

4 y 5 de Marzo de 2010

**PUNTOS CRITICOS EN LA TUTELA FRENTE AL ACOSO MORAL.
ULTIMAS DECISIONES JURISPRUDENCIALES.
EL DELITO DE ACOSO LABORAL (MOBBING).
(PROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL)**

Jueves 4 de MARZO de 2010

16:00 h Apertura de las jornadas a cargo de la *Excma. Sra. Consejera de Justicia y Administración Pública del Gobierno Vasco, Dña. IDOIA MENDIA CUEVA.*

16:30 h **Panorama actual del Acoso Moral en el Trabajo. La publicidad de las sentencias de acoso y de la condena de la persona física acosadora. Defensa del demandado/acusado: a) Papel de la LO 1/1982, 5.5, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen; b) Papel del Código Penal.**

D. JUAN IGNACIO MARCOS GONZÁLEZ,

Coordinador del Observatorio Vasco sobre Acoso Moral en el Trabajo. Abogado.

17:00 h **Similitudes y diferencias entre el Acoso Familiar (violencia de género), el Acoso Escolar, el Acoso Inmobiliario, el Acoso Moral en el Trabajo y otras formas de Acoso Moral.**

D. CRISTÓBAL MOLINA NAVARRETE,

Catedrático de Derecho del Trabajo y Seguridad Social de la Universidad de Jaén.

17:30 h Pausa

17:40 h **El derecho penal como tutela frente al Acoso Moral: Mobbing, Bullying, Acoso Inmobiliario, Cyverbullying... En especial el delito de Acoso Moral (mobbing).**

1.- El punto de vista de la Fiscalía :

D. LUIS LAFONT NICUESA,

Fiscal de la Audiencia Provincial de Bizkaia.

2.- El punto de vista de la Judicatura penal :

D. JESÚS MANUEL VILLEGAS FERNÁNDEZ,

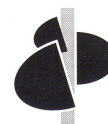
Magistrado-Juez del Juzgado de Instrucción nº 2 de Bilbao.

19:15 h Mesa Redonda moderada por: **D. Juan Ignacio Marcos González.**



**Observatorio Vasco
de Acoso Moral**

Jazarpen Moralaren
Euskal Behatokia



ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA/PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"PEDRO IBARRECHE"

Viernes 5 de MARZO de 2010

09:45 h Intervención del Médico Forense en los casos de Acoso Moral: Tratamiento unificado. Consecuencias médicas del Acoso Moral.

D. GUILLERMO PORTERO LAZCANO,
*Médico Forense de la Clínica Médico Forense de Bilbao y
Responsable de la Unidad de Valoración Forense Integral para la violencia de género.*

10:45 h ¿Es realmente posible la prevención del Acoso Moral o sólo se pueden paliar sus consecuencias? Nuevo criterio técnico de la Inspección de Trabajo y de la Seguridad Social.

D. MANUEL VELÁZQUEZ FERNÁNDEZ,
Inspector Jefe de la Inspección de Trabajo y SS de Bizkaia.

11:30 h Pausa

12:00 h El Acoso Moral en las Administraciones Públicas. Traslados de los afectados y aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a los casos de Acoso Moral. Aplicación del derecho sancionador.

D. LUIS GARRIDO BENGOCHEA,
Magistrado de la Sala Contencioso Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

12:45 h La tutela del Acoso Moral en el Trabajo. Posibilidades de aplicación de la normativa sobre violencia de género al Acoso Moral en la jurisdicción social. Traslados de los afectados y aplicación de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales a los casos de Acoso Moral. Aplicación del derecho sancionador.

D. JUAN CARLOS BENITO-BUTRÓN OCHOA,
Magistrado de la Sala Social del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco.

13:30 h Mesa Redonda moderada por: D. Cristóbal Molina Navarrete.

14:00 h Clausura:

Dña. SONIA PÉREZ EZQUERRA, *Directora de Trabajo del Departamento de Empleo y Asuntos Sociales del Gobierno Vasco.*

D. NAZARIO OLEAGA PÁRAMO, *Decano del ICASV.*





4 y 5 de Marzo de 2010

**PUNTOS CRITICOS EN LA TUTELA FRENTE AL ACOSO MORAL.
ULTIMAS DECISIONES JURISPRUDENCIALES.
EL DELITO DE ACOSO LABORAL (MOBBING).
(PROYECTO DE LEY DE REFORMA DEL CÓDIGO PENAL)**

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN / Izena-emateko buletina

Apellidos y Nombre:
Abizenak eta izena

Dirección profesional:
Lan-helbidea

C. Postal y Población:
P. Barrutia eta herria

Tel. Email:

Nº Colegiado:
Elkargokide zkia.

- Forma de Pago: Ingreso en la cuenta del ICASV **BBK 2095 0000 71 2000253989**
- Derechos de Inscripción: **45,00 Euros**
- Plazo de Inscripción: Hasta el 25 de febrero

Remitir por fax (94 435 62 05) o entregar junto con el justificante de pago en la Escuela de Práctica Jurídica "Pedro Ibarreche" (4ª planta del Colegio de Abogados).



**Observatorio Vasco
de Acoso Moral**

Jazarpen Moralaren
Euskal Behatokia



ESCUELA DE PRACTICA JURIDICA/PRAKTIKA JURIDIKORAKO ESKOLA
"PEDRO IBARRECHE"
Rampas de Uribitarte, 3 - 4ª planta
Telf.: 944 35 62 07 - Fax: 944 35 62 05
E-mail: epj@icasv-bilbao.com
48001 BILBAO